



Consejo Editorial

Acta de la Reunión de Trabajo del 8 de mayo de 2007

La reunión inició a las 12:00 horas, con la presidencia de la Dip. María del Carmen Pinete Vargas, del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del PRD, el Dip. Elías Cárdenas Márquez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, el Dip. Humberto Dávila Esquivel, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el Dr. Guillermo Haro Bélichez, Secretario General, el Lic. Emilio Suárez Licona, Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el Dr. Francisco Luna Kan, Director del Centro de Documentación, Investigación y Análisis, el Dr. Alfredo Salgado Loyo, Director General Interino del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, el Dr. Edgar Nolasco Estudillo, Director General Interino del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y el Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Acuerdos:

- I. Se dio lectura, y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión (anexo 1).
- II. Fue aprobada el acta de la sesión del 27 de marzo de 2007, misma que se circuló para su firma.
- III. La Presidencia del Consejo Editorial hizo extensiva la invitación para la presentación de la colección de libros *Agenda para el desarrollo 2006-2020* a celebrarse el próximo viernes 11 de mayo, en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades, sito en el Centro Cultural Universitario.
- IV. Con relación a las solicitudes de publicación de obras que se enlistan a continuación, el Consejo Editorial determinó establecer como plazo perentorio el 15 de mayo próximo para recibir los dictámenes que emitirán los legisladores, a fin de cubrir el porcentaje de votos requerido para resolver sobre el particular: *Guión Histórico del Museo Legislativo*, y *Tercer Foro de los Jóvenes 2006*; *Los impactos de las remesas en el desarrollo: una revisión de la literatura*, del Mtro. Francisco Jaime Acosta; así como *Los combates de Celaya. Crónicas y testimonios*, de José Antonio Martínez Álvarez.
- V. Respecto a la solicitud de publicación de la traducción al español del documento que refiere los orígenes del maíz, del antropólogo y arqueólogo Richard S. Mac Neish Morris, remitido por el Dip. René Lezama Aradillas la Presidencia del Consejo acordó solicitar el documento en medio magnético a fin de estar en posibilidades de emitir el dictamen correspondiente.



Consejo Editorial

- VI. A partir del recuento de votaciones emitidas por los consejeros, fue aprobada la publicación de la obra *Mexicanos al grito de muerte*, del Lic. Ricardo Ampudia M., la cual forma parte de las propuestas remitidas por el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para ser incluida en la serie Conocer para Decidir.
- VII. Por lo que toca a la propuesta del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa para la coedición de 47 títulos en la Colección Conocer para Decidir, se dio cuenta de un oficio remitido por Centro de Estudios de las Finanzas Públicas respecto de la publicación de algunas de las obras propuestas por esa casa editora. A ese respecto, se recibió comunicación por parte del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa en la que se señala que de las obras sometidas a la consideración del Consejo Editorial únicamente 20 no han sido publicadas, y que las restantes lo fueron recientemente. En ese sentido, los consejeros determinaron que sólo son de tomarse en cuenta aquellas que aún no han sido editadas, por lo que los consejeros que no han remitido el dictamen correspondiente deberán hacerlo sólo de éstas, teniendo como fecha límite el propio 15 de mayo.
- VIII. La Presidencia dio cuenta de la recepción de las siguientes solicitudes de publicación: *Reforma del Estado: análisis de una agenda inacabada 2000-2006*, del C. Gustavo Martínez Romero, coordinador general de asesores del H. Ayuntamiento de Aguascalientes; *La circunstancia franquista y el renacimiento español en México*, propuesta por del Dip. Erick López Barriga; *Anuario Educativo Mexicano, visión retrospectiva*, remitido por la Dra. Guadalupe Teresinha Bertussi, de la Universidad Pedagógica Nacional; *Historia de Buenavista de Cuéllar, Guerrero*, del C. Héctor Lamberto Arizmendi, remitido por el Dip. Efraín Arizmendi Uribe y la Tesis *La reelección de legisladores en México*, del Lic. Víctor Manuel Sánchez Valdés, remitida por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva. Por lo que toca a las dos últimas obras, de las cuales no se cuenta con el material para su análisis, se acordó que la Presidencia solicitará a los promoventes se sirvan enviarlo cuanto antes. El Consejo determinó como fecha límite para emitir los dictámenes correspondientes la próxima reunión del Consejo, que se celebrará el 5 de junio.
- IX. La Secretaría de Servicios Parlamentarios propuso ante el Consejo considerar la posibilidad de reeditar la obra *Palacio Legislativo de San Lázaro* con el texto traducido al inglés y francés, en virtud de que dicha obra es utilizada con fines protocolarios. En ese sentido, se acordó que la Secretaría General presentará el presupuesto correspondiente. Asimismo, se solicitó al encargado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios iniciar los trabajos para la actualización de dicha obra.



Consejo Editorial

- X. La Secretaría de Servicios Parlamentarios presentó ante el Consejo Editorial la propuesta para la distribución del Marco Jurídico del Congreso, la cual una vez expuesta fue aprobada por los consejeros (anexo 2). Por otra parte, dicha Secretaría determinó mandar copia de los oficios de entrega de dichos marcos jurídicos, con objeto de hacer constar que estos hayan sido debidamente entregados a los grupos parlamentarios.
- XI. Los consejeros acordaron presentar ante la Junta de Coordinación Política una propuesta de modificación al acuerdo de creación del Consejo Editorial con objeto de establecer un proceso diferente de toma de acuerdos que, a la luz de las deliberaciones de los consejeros, resulte más conveniente y acorde con la naturaleza de este órgano de apoyo, en el que se establezca un sistema de votación paritario, que incluya únicamente a los diputados, y determine que los siete servidores públicos que conforman el Consejo integrarán un cuerpo de apoyo técnico, que emitirá opinión previa a la toma de decisión en los temas que sean abordados por el Consejo, para quedar como sigue:

CUARTO. *El Consejo Editorial tomará sus decisiones por consenso. En caso de no lograrse éste, el Consejo adoptará sus decisiones a través del voto favorable de la mitad más uno de los diputados que lo integran.*

Los servidores públicos de la Cámara de Diputados que conforman el Consejo tendrán únicamente voz y formarán parte de éste órgano como un cuerpo de apoyo técnico, el cual emitirá opinión previa a la toma de decisión en los temas que sean abordados por el Consejo.

El quórum requerido será el de la presencia de la mitad más uno de los integrantes con derecho a voto.

- XII. La presidencia del Consejo propuso que en virtud del gran número de solicitudes que han sido remitidas ante el Consejo por parte de los presidentes y secretarios técnicos de las comisiones para que les sean publicados los informes de actividades de esos órganos de trabajo, sea la Secretaría General la que oportunamente dé contestación a dichas solicitudes con base en el acuerdo tomado por este Consejo en su sesión del 27 de marzo del presente, el cual refiere que dichos trabajos podrán realizarse con cargo a su techo presupuestal, la cual fue aprobada por el pleno.



Consejo Editorial

- XIII. Los consejeros determinaron que en las ediciones de obras que sean aprobadas por el Consejo Editorial, se incluyan los nombres de los integrantes de la Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política así como del Consejo Editorial.
- XIV. A fin de hacer una evaluación de la situación que prevalece en los Talleres Gráficos de la Cámara, los consejeros acordaron realizar una visita a los mismos el próximo martes 5 de junio, al finalizar la reunión de trabajo.
- XV. Por otra parte, se solicitó al Secretario General presente un informe respecto al estado que guarda la partida presupuestal destinada a publicaciones de la Cámara, a lo cual se dará cumplimiento durante la próxima sesión.

Agotados los asuntos, se dio por terminada la misma y se citó para la que tendrá lugar el próximo 5 junio de 2007 a las 12:30 horas.

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Presidenta

Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Dip. María Elena de las Nieves Noriega

Blanco Vigil

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Dip. José Alfonso Suárez del Real

Aguilera

Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

Dip. Diego Cobo Terrazas

Grupo Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México

Dip. Elías Cárdenas Márquez

Grupo Parlamentario de Convergencia

Dip. Joaquín Humberto Vela González

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Humberto Dávila Esquivel

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

Dip. Aída Marina Arvizú Rivas

Grupo Parlamentario del Partido Alternativa
Socialdemócrata y Campesina



Consejo Editorial

Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado de Despacho de la Secretaría de
Servicios Parlamentarios

Dr. Francisco Luna Kan
Director General del Centro de Documentación,
Investigación y Análisis

Dr. Edgar Nolasco Estudillo

Director General Interino del Centro de Estudios
de las Finanzas Públicas

Dr. Alfredo Salgado Loyo
Director General del Centro de Estudios de
Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Dr. César Turrent Fernández
Director General Interino del Centro de Estudios
para el Desarrollo Rural Sustentable y la
Soberanía Alimentaria

Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre
Director General del Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública

Dra. Teresa Inchaústegui Romero,
Directora del Centro de Estudios para el
Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género